DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 7624
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2014ER20887
EVENTO SIRE No. 2593626

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				**SOLICITANTE: Alcaldía Local La Candelaria**
COE	21	MÓVIL	7	
FECHA	14 de Octubre de 2014	HORA	01:50 p.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

SECTOR	Calle 7 entre Carrera 1A y Carrera 2A	**ÁREA DIRECTA**			600 m²		
SECTOR CATASTRAL	Egipto	**POBLACIÓN ATENDIDA**			160		
UPZ	94 – La Candelaria	**FAMILIAS**	40	**ADULTOS**	120	**NIÑOS**	40
LOCALIDAD	17 – La Candelaria	**PREDIOS EVALUADOS**			40		
CHIP	Sin Información	**OFICIO REMISORIO**			CR-18986		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, así como de la infraestructura pública y/o privada, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar los riesgos que se puedan presentar en el sector evaluado, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

De acuerdo con la información que reposa en los archivos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, el Sector Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria, en el cual se localiza el sector de la Calle 7 entre la Carrera 1A y la Carrera 2A, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra parte y según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), la zona donde se localiza el sector evaluado, presenta categorización de **AMENAZA MEDIA** por Procesos de Remoción en Masa.

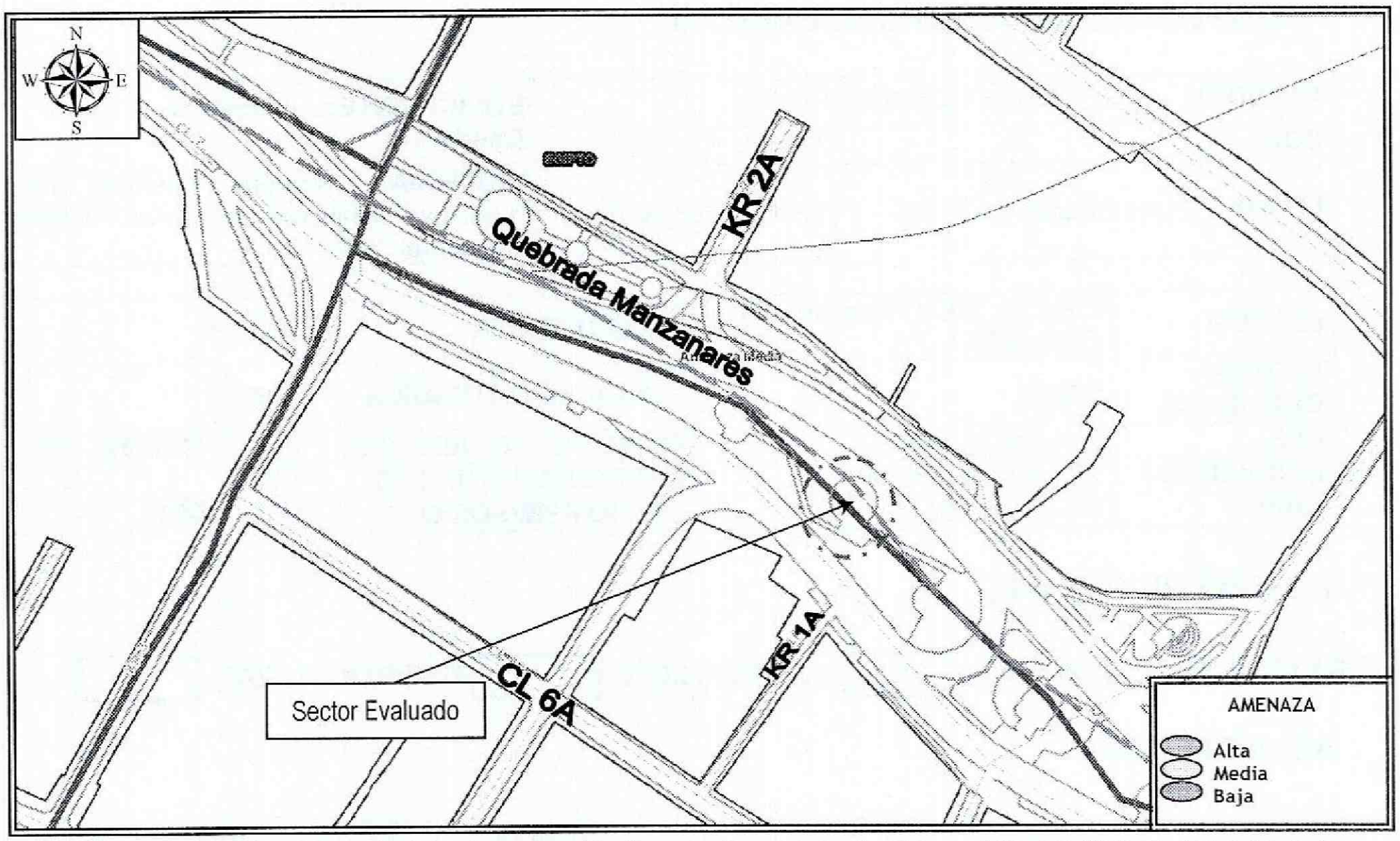


Figura 1. Localización y nivel de Amenaza Media para la zona evaluada en el Sector Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria (Imagen tomada del GEOPORTAL).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se evidenció un proceso de subsidencia en el separador central de la Calle 7 entre la Carrera 1A y Carrera 2A, generando un hundimiento con diámetro cercano a los 4 metros y una profundidad de 1.50 metros; situación que no generó compromiso en infraestructura pública y/o privada aledaña a este sector.

El tramo vial de la Calle 7 a la altura de la Carrera 1A y la Carrera 2A, corresponde a dos calzadas con doble carril cada una; construidas en pavimento flexible (asfalto); en las que al momento de la inspección visual no se identificó ningún tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad estructural y

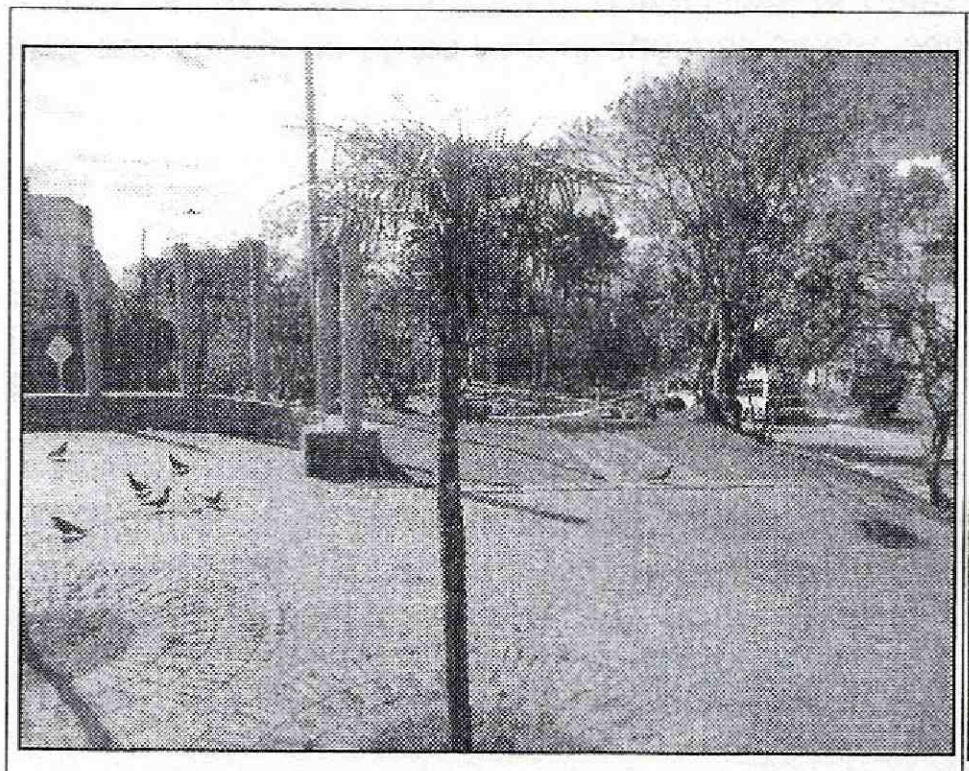
BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

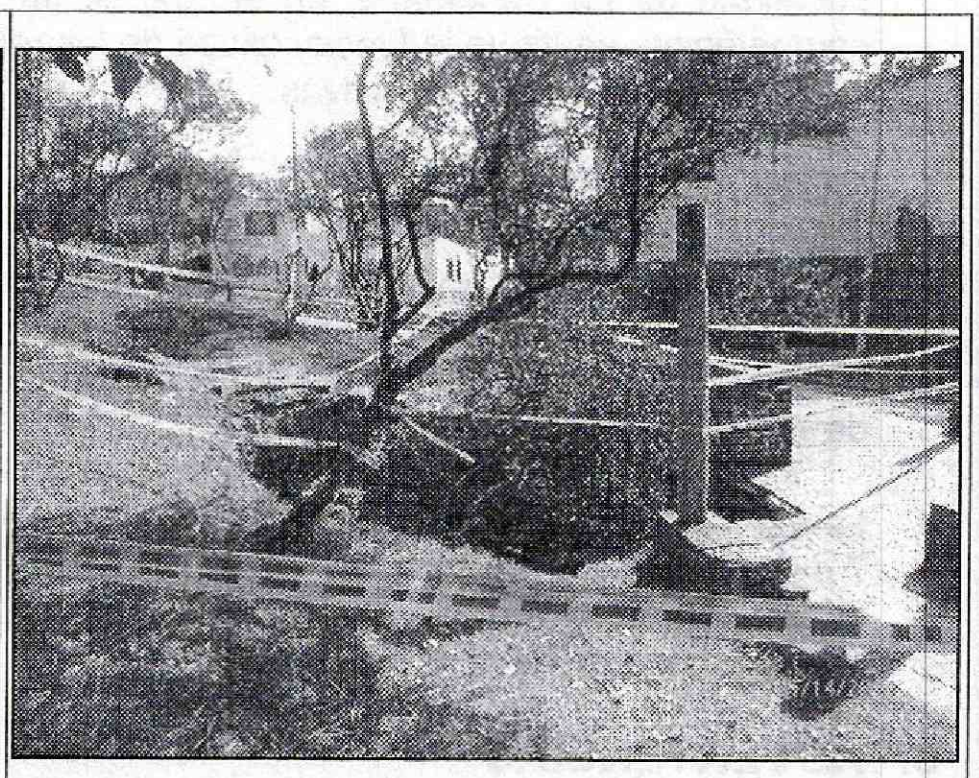
funcionalidad por la subsidencia que se presentó en el separador central, ni ante bajo cargas normales de servicio.

Así mismo, en el sector evaluado se emplazan viviendas entre uno (1) y dos (2) niveles, construidas en mampostería simple (adobe), cuentan con cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y teja de barro, soportadas por entramados en madera que a su vez se apoyan sobre los muros de cerramiento perimetrales de las mismas; dichas viviendas presentan alto grado de vulnerabilidad relacionado con su sistema constructivo; sin embargo se resalta que no se identifica en las mismas ningún tipo de daño que indique compromiso en la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad por la subsidencia que se presentó en el separador central, ni bajo cargas normales de servicio.

Entre las posibles causas por las cuales pudo presentarse dicha situación, se encuentra un daño en el conducto cerrado por el cual fluye el cauce de la Quebrada Manzanares en dicho sector; ocasionando filtraciones de agua y posterior proceso de socavación.



Fotografía 1. Vista del separador central localizado en la Calle 7 entre la Carrera 1A y la Carrera 2A, Sector Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria, en el cual se presentó la subsidencia; situación que no generó compromiso en la infraestructura pública y/o privada aledaña.



Fotografía 2. Vista del hundimiento producto de la subsidencia, el cual cuenta con un diámetro de 4 metros y una profundidad de aproximadamente 1.50 metros; originado posiblemente por un daño en las redes de conducción localizadas en el sector, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Daño en el separador central localizado a la altura de la Calle 7 entre la Carrea 1A y la Carrera 2A.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance de las afectaciones identificadas en el separador central localizado a la altura de la Calle 7 entre la Carrera 1A y la Carrera 2A, situación que pudiere llegar a comprometer la funcionalidad y transitabilidad de las calzadas que conforman el tramo vial aledaño al sector evaluado.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del separador central localizado en la Calle 7 entre la Carrera 1A y la Carrera 2A, Sector Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria.

- Solicitud a través de la red distrital de la presencia de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, en la Calle 7 entre la Carrera 1A y la Carrera 2A, Sector Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria; en el cual se presentó la subsidencia para que desde su respectiva competencia, verifique la funcionalidad de las redes que se encuentran a su cargo en dicha zona y se realicen las acciones respectivas.

7. CONCLUSIONES

- La estabilidad de del tramo de vía vehicular localizado en el sector de la Calle 7 entre la Carrera 1A y la Carrera 2A, Sector Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria, no se encuentran comprometidas en la actualidad por la subsidencia que se presentó en el sector bajo cargas normales de servicio.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en el sector aledaño a la Calle 7 entre la Carrera 1A y la Carrera 2A, Sector Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria, no se encuentran comprometidas en la actualidad por la subsidencia que se presentó en el sector bajo cargas normales de servicio.

8. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar en este (estudios, reforzamientos, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EABB, desde su competencia, adelantar el mantenimiento y revisión de las redes localizadas aledañas al separador central localizado en la Calle 7 entre la Carrera 1A y la Carrera 2A, Sector Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y descartar y/o evitar la presencia de fugas producto del desempate y/o rotura de las mismas que pudieren generar un avance en la subsidencia identificada en el sector evaluado.

- A la Alcaldía Local de La Candelaria, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a garantizar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe lo anterior con el fin de garantizar la seguridad de los habitantes del predio evaluado.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró

Firma:
Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA
Profesión: INGENIERA CIVIL
MP: 25202 – 140126 CND

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co